



REPUBLICA DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL



COMANDO DE PERSONAL DIRECCION DE PERSONAL EJERCITO

HACE CONSTAR

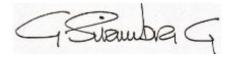
Que el (la) Señor (a) SLP DAVID ALEJANDRO SANCHEZ LOPEZ, identificado con CC No.1014275786, orgánico de BATALLON DE INFANTERIA # 39 SUMAPAZ, en la NOMINA MENSUAL ACTIVOS del mes de Enero de 2022 en BATALLON DE INFANTERIA # 39 SUMAPAZ con los siguientes haberes:

DEVENGADO	PORC	VALOR	DESCUENTO	COD.	INICIO	TERMINO	VALOR
SUEL_BASICO	0	\$ 1.400.000,00	PREVISORASASUB	981K	202201	202201	\$ 16.139,00
SEGVIDSUBS	0.0	\$ 16.139,00	APORTE VOLUNTARIO VIVIENDA MIL	9098	202201	202201	\$ 28.000,00
PRSOLVOL	13.0	\$ 182.000,00	SISTEMA SALUD FFMM	9101	202201	202201	\$ 56.000,00
BONORDPUPF	25.0	\$ 350.000,00	APORTE CAJA DE RETIRO FFMM	9105	202201	202201	\$ 79.100,00
			CAJA VIVIENDA MILITAR AHORRO	9103	202201	202201	\$ 112.000,00
TOTAL DEVENGADOS \$ 1.948.139,00		TOTAL DESCUENTOS				\$ 291.239,00	

RESUMEN TOTAL DEVENGADO	\$ 1,948,139,00	EMBARGO	INICIO	TERMINO	VALOR
TOTAL DESCUENTOS	\$ 291.239,00				
NETO A PAGAR	\$ 1.656.900,00				

Nota: Con el fin de determinar la capacidad de endeudamiento para el descuento por libranza, el sector Cooperativo y Bancario debe tener en cuenta la normatividad establecida en la Ley 1527 de 2012 y el Código Sustantivo del Trabajo, por lo cual no serán autorizados descuentos que afecten el mínimo vital del funcionario, una vez efectuados los descuentos de Ley y Órdenes Judiciales.

Se expide en Bogotá D.C. al (los) 25 días del mes de Febrero del 2022 con vigencia hasta el día 27 del mes de Marzo del 2022.



MAYOR ALDERSON LEANDRO PIAMBA GALINDEZ OFICIAL SECCIÓN ATENCIÓN AL USUARIO DIPER



